

MENDOZA, **31 MAY 2018**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 8832/2018, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica Aplicada” de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería en Mecatrónica y “Mecánica y Mecanismos” de Ingeniería Industrial, como asignaturas bases de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Secretaría Académica y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica Aplicada” de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería en Mecatrónica y “Mecánica y Mecanismos” de Ingeniería Industrial como asignaturas bases de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer las Funciones, Requisitos, Contenidos Mínimos y Perfil para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

Funciones que desarrollará

-Auxiliar de docencia en las asignaturas “Mecánica Aplicada” y “Mecánica y Mecanismos”

Requisitos Particulares

Profesional con título universitario de Ingeniero y con experiencia en docencia universitaria  
Acreditar, preferentemente, actuación profesional con vínculos en el área de conocimiento de las asignaturas

Perfil del cargo

Tener experiencia profesional en la selección, mantenimiento y montaje de componentes mecánicos y elementos de máquinas y en principio de funcionamiento

Resol. – CD N° **101 / 18**

Acreditar conocimientos de normativas vigentes: API, ASTM, DIN, etc.  
Lecto-comprensión del idioma inglés (preferentemente).  
Manejo de software específicos para la selección de componentes mecánicos.

#### Contenidos mínimos

Verificación y/o selección, mantenimiento y optimización de: Árboles y ejes, acoplamientos permanentes, acoplamientos temporarios, transmisiones por correas y cadenas, rodamientos, engranajes de uniones soldadas y abulonadas, causas de fallas. Vibraciones. Fatiga. Nociones de mantenimiento predictivo. Mandos neumáticos. Actuadores, válvulas y accesorios.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el periodo comprendido entre el 11 y el 15 de junio del año 2018, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Ciudad – Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

#### TITULARES

- . BARRERA, Carlos Ramón
- . GARCIA, Enrique Aldo
- . ALVAREZ, María Teresa

#### SUPLENTE

- . LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo
- . BIRITOS, Marcelo Horacio
- . SANCHEZ, Mario Carlos

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 101 / 18**